



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL**

DECRETO Nº 2.093

**MAT. : AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO SR. ALCALDE, DON
VLADIMIR FICA TOLEDO Y OTROS.
ESTABLECE SUBROGANCIA.**

LAJA, 19 de marzo de 2018.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Cometido Funcionario de Sr. VLADIMIR FICA TOLEDO, FERNANDO ORELLANA YAÑEZ, CINDY CASTRO VILLAGRA y MATÍAS SILVA SANHUEZA, visada por Sr. Administrador Municipal;
- 2.- Lo establecido en la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1. **AUTORÍZASE** cometido funcionario al Sr. VLADIMIR FICA TOLEDO, Rut. ALCALDE, Grado 6º E.M., FERNANDO ORELLANA YAÑEZ, Rut. Funcionario Municipal a Contrata, asimilado a Grado 9º E.M., Escalafón Profesionales, CINDY CASTRO VILLAGRA, Rut. Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada a Grado 12º E.M., Escalafón Técnicos y MATÍAS SILVA SANHUEZA, Rut., Funcionario Municipal a Contrata, asimilado a Grado 11º E.M., Escalafón Administrativos, quienes acompañan al Sr. Alcalde a reunión en Secretaría de Electricidad y Combustibles – SEC-, Dirección de Vialidad y Gobierno Regional, en la ciudad de Concepción. Se trasladan en vehículo municipal placa patente HJRP - 18, el día 19 de marzo de 2018.
2. **ESTABLÉZCASE** que mientras dure la ausencia del Sr. Alcalde será subrogado por el Sr. Luis Herrera Larenas, Escalafón Directivos, Administrador Municipal, Grado 07º E.M., Rut:
3. **ORDÉNASE** el pago de viático a los funcionarios, de un día sin pernoctar.
4. **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
**KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**

LHL/ARD/DMG/dmg

DISTRIBUCIÓN: /

- Dirección de Administración y Finanzas (2)
- SS.MM.
- Personal
- Ley del Lobby
- Sr. Orellana, Sra. Castro, Sr. Silva



**LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)**